

Quito, 1º de Abril de 2011.

Señores

Junta General de Accionistas de

ECUACONDU, S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

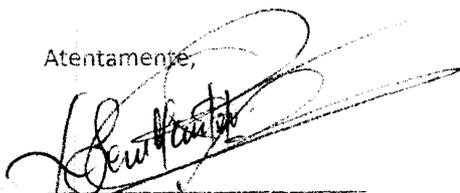
De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa ECUACONDU, S.A. cortados al 31 de Diciembre de 2010, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa y sus transacciones ha sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Se han revisado los principales Libros Sociales, así como de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, las resoluciones del Directorio han sido acatadas y cumplidas por los Administradores de la Empresa.

Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se ha dado total cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, además la Administración de la Empresa ha colaborado para el cabal cumplimiento de la labor encomendada.

Atentamente,



COMISARIO

Xavier M. Semblantes Peña

Reg. No. 17045 del Colegio de

Contadores Públicos de Pichincha

